

DECRETO № 218

CASTRO, 31 de enero de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de fecha 31 de enero de 2019, suscrito entre este Municipio y don JUAN EDULIO ANTISOLI CHEUQUEPIL, chileno, cédula de identidad , será de prestación de servicio por concepto Presentación Artística Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón en la 4ª Fiesta Costumbrista de Ten-Ten, a realizarse el día 2 de febrero de dos mil diecinueve; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará al Centro de Costo 050507 Programa Festivales Costumbristas Rurales, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMV/AVH/mmp Distribución:

FCRETARIO

- Direcc! Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CALDE JU

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE